

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO No.2280

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: INVERSIONES ALAS INMOBILIARIA SAS
DEMANDADO: INES VARGAS HERNANDEZ
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2016-00665-00

En escrito que antecede la demandada INÉS VARGAS HERNÁNDEZ solicita el pago de los depósitos judiciales consignados en la cuenta del juzgado con destino al presente proceso.

Una vez revisado el Portal del Banco Agrario de Colombia, se observa que existen los siguientes depósitos judiciales:

Demandaante							Consu	Pago
469030002460929	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	06/12/2019	NO APLICA	\$ 1.092.332,00		
469030002463050	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	11/12/2019	NO APLICA	\$ 1.139.467,00		
469030002464965	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	16/12/2019	NO APLICA	\$ 870.664,00		
469030002470140	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2019	NO APLICA	\$ 836.443,00		
469030002484407	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	05/02/2020	NO APLICA	\$ 584.084,00		
469030002499142	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	09/03/2020	NO APLICA	\$ 849.960,00		
469030002509778	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	20/04/2020	NO APLICA	\$ 622.978,00		
469030002516479	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	12/05/2020	NO APLICA	\$ 622.978,00		
469030002522039	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	02/06/2020	NO APLICA	\$ 1.683.636,00		
469030002534338	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	08/07/2020	NO APLICA	\$ 420.993,00		
469030002534348	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	08/07/2020	NO APLICA	\$ 13.613,00		
469030002541561	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	04/08/2020	NO APLICA	\$ 569.742,00		
469030002549890	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	02/09/2020	NO APLICA	\$ 622.978,00		
469030002564362	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	07/10/2020	NO APLICA	\$ 223.709,00		
469030002570508	9002962019	INVERSIONES A LAS IN INVERSIONES A LAS IN	IMPRESO ENTREGADO	27/10/2020	NO APLICA	\$ 560.870,00		
Total Valor						\$ 10.714.447,00		

El proceso ha terminado por desistimiento tácito mediante auto 3988 del 16 de noviembre de 2017 sin que exista embargo del remanente, por tal razón, resulta procedente ordenar el pago de dicho depósito a favor de la persona autorizada por la demandada, que en este caso es Jessica Valencia Lozano, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 38.600.141.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

ORDENAR el pago de los depósitos judiciales relacionados en la parte motiva de esta providencia por valor total de \$10.714.447, a favor de la

demandada señora INÉS VARGAS HERNÁNDEZ, a través de la persona por ella autorizada señora JESSICA VALENCIA LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.600.141.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,



DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

20160066500